

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México, por medio de la Secretaría Ejecutiva General y de la Dirección de Administración, en su carácter de Convocante, la participación de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada y con la participación del Testigo Social, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 78, 102 fracciones I, XII y XIII, y 109 fracciones IV y VI del Código Electoral del Estado de México; 13.1 párrafo tercero, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.33, 13.34 y 13.35 del Código Administrativo del Estado de México y 1 párrafo tercero, 68, 69 y 73 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 127, 129, 135 y 136 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas especialistas del ramo con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE OBTENCIÓN DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/04/2013	ADQUISICIÓN DE CONMUTADOR TELEFÓNICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	19, 22, 23 y 24 DE ABRIL DE 2013.	25 DE ABRIL DE 2013, A LAS 10:00 HORAS.	30 DE ABRIL DE 2013, A LAS 10:00 HORAS.	8 DE MAYO DE 2013.

recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición del requerimiento, objeto de la Licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter de confidencial, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona moral de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea, y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Los actos de Junta de Aclaraciones y Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevarán a cabo en las instalaciones de éste órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 09:00 a 17:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición.

Las Bases tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la dirección antes referida.

La entrega del requerimiento objeto de la licitación, será en el domicilio, plazo y en las condiciones de pago, según bases.

Se entregará garantía de sostenimiento de oferta, deberá calcularse en moneda nacional, se constituirá por el diez por ciento del importe total de la propuesta y se otorgará en los términos señalados en las bases.

No podrán participar en la licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 13.67 del Código Administrativo del Estado de México y 194 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, así como las demás que se encuentren señaladas en las bases concursales.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 01 (722) 2 75 73 00 Ext. 3211 y 3217 de la Dirección de Administración.

Toluca, México; 19 de abril de 2013.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL**

**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**